Imprimir Restablecer Salir

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACREDITACIÓN DEL TRÁMITE DE CONSULTA

Artículo 29 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. (BOE nº 299 de 15 de diciembre de 2006).

Orden de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

D./Dña. ..... , con NIF/NIE ..... ,

domicilio en ..... ,

localidad (provincia) ..... código postal .....

O en su caso:

D./Dña. ..... , con NIF/NIE ..... ,

domicilio en ..... ,

localidad (provincia) ..... código postal .....

en calidad de representante de D./Dña. .....

con NIF/NIE .....

COMPARECE en .....

al objeto de ser informado de:

1º.- Que con fecha ..... , la Delegación Provincial de **<<Seleccionar>>** de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía aprobó resolución de reconocimiento a la persona interesada, de su situación de dependencia en grado ..... y nivel .....

2º.- Que en dicha resolución se especifican las prestaciones que la persona pueda recibir según su grado y nivel de dependencia.

3º.- Que en virtud del artículo 29 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, se ha tenido en cuenta su participación con objeto de fijar la modalidad de intervención más adecuada.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma por ambas partes.

En ..... a ..... de ..... de .....

EL/LA INTERESADO/A O REPRESENTANTE LEGAL

EL/LA TRABAJADOR/A SOCIAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

Fdo.: .....

Fdo.: .....

001314/A02